

PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE INNOVACION, EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

1. DESCRIPCION DEL PUESTO

Bajo la supervisión de la responsable del Departamento de Innovación, Empresa y Emprendimiento y en alineación con el equipo, apoyar de manera integral las actividades del Departamento identificando, definiendo y desarrollando proyectos de valor añadido para las empresas de la comarca.

Definición detallada de funciones del puesto:

1. **Apoyo en el diseño, redacción de propuestas y ejecución de proyectos de mejora de la competitividad para pymes**

- Apoyo en la elaboración de propuestas de proyectos innovadores orientados al crecimiento y mejora de la competitividad de las pymes.
- Ejecución directa de las acciones recogidas en los proyectos.
- Redacción de memorias de acciones realizadas, resultado e impacto.
- Apoyo en la evaluación de resultados e impacto de las iniciativas implementadas. Seguimiento de indicadores.

2. **Prospección del tejido industrial**

- Prospección de empresas.
- Identificar necesidades, oportunidades y retos de las empresas.
- Gestión del CRM. Actualización de bases de datos y otros soportes.

3. Apoyo en la gestión y ejecución de proyectos de la Asociación Empresarial BPTD

- Ejecución y seguimiento de proyectos de la Asociación.
- Seguimiento de las empresas-entidades socias.
- Trámites administrativos vinculados con la Asociación.
- Elaborar informes de avance, documentación técnica y propuestas de mejora.
- Apoyo en la celebración de Juntas, Asamblea anual y otros encuentros.

4. Análisis y evaluación de nuevos negocios

- Elaborar planes de viabilidad. Diseño de modelos de negocio.

5. Apoyo en el análisis y redacción de documentos estratégicos vinculados al desarrollo y competitividad empresarial

- Apoyo en la elaboración de estudios, informes y propuestas estratégicas que aporten información clave para la toma de decisiones.
- Colaborar en la redacción y/o revisión de documentos destinados a proyectos de desarrollo empresarial, planes de acción o programas de competitividad.
- Aportar propuestas basadas en datos y análisis sectorial o territorial.

6. Apoyo en la gestión y justificación de programas públicos (desde un punto de vista interno)

- Redacción de memorias y preparacion de documentación complementaria vinculada a la solicitud de ayudas y subvenciones públicas a nivel local, territorial, estatal, europeo.
- Preparar justificaciones, informes y documentación requerida.

7. Asesoramiento en subvenciones y financiación a empresas

- Informar a las empresas sobre programas de apoyo, subvenciones y financiación.
- Orientar sobre procedimientos de solicitud y condiciones de acceso a fondos.

8. Dinamización y coordinación de encuentros y actividades de networking

- Organizar y poner en marcha de forma integral reuniones, talleres, jornadas y encuentros entre empresas, instituciones y otros agentes del ecosistema local.
- Evaluación de satisfacción de dichos encuentros.

2. CONDICIONES

Jornada completa - 1665 horas/año.

Jornada de 7 horas todos los viernes y el periodo de verano

Contrato indefinido

Requisitos indispensables:

- Licenciatura o grado en Economía, Empresariales, ADE o Derecho.
- Euskara: C1.
- Inglés: C1.
- Experiencia mínima de 2 años en labores similares (Agencias de desarrollo o similar, empresas de consultoría). En su caso, este aspecto se validará antes de la formalización del contrato.
- Carnet B1 (vehículo disponible)

Aspectos a valorar:

Formación complementaria

- Master universitario o posgrado en: competitividad territorial, en el ámbito de gestión de empresas, en el ámbito de innovación-digitalización.

Se entenderá como formación de posgrado: Diplomas de especialización universitaria, expertos-as universitarios, títulos propios universitarios. Duración: Mínimo 20 ECTS o mínimo 150 horas de formación acreditada.

Otros aspectos a valorar

- Herramientas: ofimática a nivel usuario (Excel, Powerpoint, Canva etc). Manejo de CRM.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Orientación a resultados y a la mejora continua.
- Creatividad y capacidad de resolución de problemas.
- Habilidades de comunicación: comunicación efectiva.
- Autonomía y capacidad de autogestión.

Los anteriores aspectos se valorarán en la fase de entrevistas.

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La gestión de la oferta se publicará a través de LANBIDE y las candidaturas se recibirán a través de LANBIDE. Además, se publicará la oferta de empleo en la web de Debegesa (ofertas de empleo) www.debegesa.eus

Se establecerá que la difusión de la oferta se realice por un periodo de 10 DÍAS NATURALES.

A las personas admitidas se les requerirá la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae completo

La experiencia profesional y la formación se validará antes de la formalización del contrato a través de la vida laboral y acreditación de funciones. Se solicitará dicha documentación a las tres personas que pasen a la segunda fase de la entrevista.

FASE 1: PRUEBA PRÁCTICA (Máx. 55 puntos)

La prueba escrita constará de 1 prueba práctica a desarrollar en relación con las funciones del puesto.

Duración de la prueba: 1 hora

Lugar: Debegesa

Pasarán a la fase 2 aquellas personas que hayan obtenido por lo menos el 60% de puntos sobre los 55 puntos (33 puntos).

FASE 2: ENTREVISTA INICIAL (Máx 20 Puntos)

Conocimientos técnicos relacionados con las funciones del puesto, adecuación al puesto, experiencia y trayectoria.

Accederán a la fase 3. Entrevista final las personas candidatas que, habiendo superado la puntuación mínima de 15 puntos en esta entrevista inicial, obtengan las tres mejores puntuaciones globales.

FASE 3: ENTREVISTA FINAL (Max 20 Puntos)

Se valorarán las siguientes competencias transversales: motivación hacia el puesto, capacidad de comunicación, creatividad y capacidad de resolución de problemas, autonomía y capacidad de autogestión y trabajo en equipo y la orientación a resultados-mejora continua.

En todo caso las personas deberán obtener una puntuación mínima de 15 puntos para poder valorar su candidatura.

FASE 4: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VALORABLE (Máx. 5 Puntos)

La valoración de la puntuación se realizará en base a los siguientes criterios:

Master universitario en competitividad territorial, gestión de empresa, innovación, digitalización	3,5 puntos
Posgrado en competitividad territorial, gestión de empresa, innovación,	1,5 puntos

digitalización	
----------------	--

4. TRIBUNAL CALIFICADOR

FASE 1: Valoración de la Prueba Práctica.

Responsable del Departamento de Innovación, Empresa y Emprendimiento (IEE).

FASE 2: Entrevista inicial

Técnica de empleo DEBEGESA

Responsable de IEE de DEBEGESA

Responsable de Área de personas en DEBEGESA

FASE 3: Entrevista final

Técnica de empleo DEBEGESA

Responsable de IEE de DEBEGESA

Directora General de DEBEGESA.

FASE 4: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VALORABLE.

Técnica de Empleo de DEBEGESA.

Responsable de IEE de DEBEGESA.

DEBEGESA se reserva el derecho de declarar desierto el proceso si las candidaturas no se adecuan al perfil requerido.